

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIONES Y CONTRATOS

ASUNTO: DICTAMEN TÉCNICO.

No. DE CONCURSO: DOP_2015301890300_REM_FISM-DF_IR_001

No. DE OBRA: 2015301890300

**SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS.
PRESENTE:**

DESPUÉS DE REVISAR DETALLADAMENTE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR: **DESARROLLO CONSTRUCTIVO DEL NORTE DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR **C. PORFIRIO LOZANO DOMINGUEZ (APODERADO LEGAL)**, **PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR **ING. STALIN SANCHEZ MACIAS (REPRESENTANTE LEGAL)** Y **PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR **ING. E JOSHUE JURADO AGUILAR (REPRESENTANTE LEGAL)**, BAJO LA MODALIDAD DE INVITACION RESTRINGIDA, DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COMUNIDAD DE EL SALTO DE LA REFORMA, TUXPAN, VER., LOCALIDAD DE EL SALTO DE LA REFORMA, DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ;** DEL No. CONCURSO DOP_2015301890300_REM_FISM-DF_IR_001 CORRESPONDIENTE AL REMANENTES DEL Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) (EJERCICIO 2014), EJERCICIO 2015 DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY NO. 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESA	PROPUESTA CON I.V.A.	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA
DESARROLLO CONSTRUCTIVO DEL NORTE DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$756,656.98	✓	✓
PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V.	\$801,457.95	✓	✓
PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V.	\$707,305.36	✓	✓

DESARROLLO CONSTRUCTIVO DEL NORTE DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

PROPUESTA ECONÓMICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

PROPUESTA ECONÓMICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

PROPUESTA ECONÓMICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIONES Y CONTRATOS

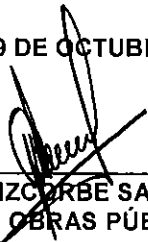
DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

<p>DESARROLLO CONSTRUCTIVO DEL NORTE DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.</p>	<p>LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL H. AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PRESUPUESTO Y AL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA Y EL PRESENTADO POR EL CONCURSANTE. SE DECLARA EN TERCER LUGAR.</p>
<p>PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V.</p>	<p>LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL H. AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PRESUPUESTO Y AL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA Y EL PRESENTADO POR EL CONCURSANTE. SE DECLARA EN SEGUNDO LUGAR.</p>
<p>PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V.</p>	<p>LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL H. AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PRESUPUESTO Y AL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA Y EL PRESENTADO POR EL CONCURSANTE. SE DECLARA EN PRIMER LUGAR.</p>

DESPUÉS DE REALIZAR LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA Y EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA MISMA, DE CONSIDERAR EL PRESUPUESTO Y LA INVERSIÓN APROBADA PARA LA OBRA ASI COMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS PUBLICAS, TOMANDO COMO BASE LAS NORMAS APLICABLES EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y CONSIDERANDO QUE LA EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA EJECUTAR ESTE TIPO DE OBRA Y QUE EL ANÁLISIS GENERADO DE LA PROPUESTA ES ACEPTABLE SE PROPONE ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONCURSO A LA EMPRESA: **PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE \$707,305.36 (SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 36/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A.

ATENTAMENTE

TUXPAN, VER. A 19 DE OCTUBRE DE 2015.



ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS